

## PRÓLOGO

Hace 15 años, en el marco de la denominada Renovación Política–Electoral promovida por el Ejecutivo Federal, se instaló el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), con el cual se inició en nuestro país una nueva etapa respecto a las instituciones y procedimientos para resolver las controversias surgidas entre los participantes en los procesos electorales federales.

A partir de entonces la justicia en materia electoral ha evolucionado significativamente. Incluso, ha sido superada la concepción prevaleciente desde fines del siglo XIX, que sostenía el no involucramiento del Poder Judicial de la Federación en asuntos de carácter político–electoral.

Hoy, tres lustros después, la legitimidad democrática alcanzada por México en el contexto internacional, tiene un sustento firme en las instituciones, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que han sido constituidas y consolidadas por una magistratura que honra los principios rectores de la función electoral consagrados en la Constitución General de la República, a partir de los acuerdos construidos entre las distintas fuerzas que reflejan la pluralidad política de la nación.

El desarrollo político nacional, caracterizado en la actualidad por una nueva correlación de fuerzas que incide

en comicios cada vez más competidos, ha reclamado del Tribunal Electoral resoluciones que por su propia naturaleza han resultado en ocasiones controvertidas en la coyuntura entre los actores involucrados, pero que vistas en conjunto y con perspectiva histórica, han ido acreditando el carácter independiente e imparcial de la justicia electoral en México.

Por todo lo anterior, y habida cuenta que cada vez será mayor la responsabilidad del TEPJF, se estima conveniente, en ocasión de su 6° aniversario, desarrollar un proyecto especial de divulgación sobre temas jurídico-electorales, que a la vez que haga posible una reflexión serena sobre el sentido y alcances de la justicia electoral, el desempeño del órgano responsable de su aplicación y la contribución que ambos elementos han hecho al desarrollo democrático de los mexicanos, permita a juristas, académicos y actores políticos valorar logros y pendientes en la materia, a fin de generar la toma de conciencia que se requiere para seguir perfeccionando las instancias jurisdiccionales competentes en el ámbito de los derechos políticos, el régimen de partidos y la realización de los comicios en México.

En este afán el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se propuso desarrollar una estrategia de edición de diversos materiales que den cuenta de los aspectos históricos así como de la coyuntura actual para difundir los avances que nuestro país ha tenido en esta materia.

Es así como se concibió el libro que actualmente presentamos y cuyo objetivo central es realizar una reconstrucción de las etapas y los episodios más relevantes de la

PRÓLOGO

xvii

evolución de la justicia electoral mexicana, poniendo énfasis en lo ocurrido durante los últimos seis años. Se trata de ponderar de una manera equilibrada lo que es este proceso, en tanto producto específico del desarrollo político democrático del país, atendiendo a su contexto cultural y a la realidad política que le ha acompañado.

*Dr. José Fernando Ojesto Martínez Porcayo*  
*Magistrado Presidente*  
*del Tribunal Electoral*  
*del Poder Judicial de la Federación*